



La Administración se debe convertir en la dinamizadora de la actividad productiva de carácter privado y no competir deslealmente con ésta (Doc. Replansa).

Los viveros forestales

El sector se encuentra perfectamente atendido por la iniciativa privada

La Asociación Andaluza de Viveristas y Floricultores plantea en este texto que los viveros forestales deben estar fundamentalmente en manos de la pequeña y mediana empresa, capacitada para cubrir las exigencias de la reforestación, planteada por la UE.

● ASOCIACION ANDALUZA DE VIVERISTAS Y FLORICULTORES.

El sector de los viveros forestales en la Península Ibérica ha sufrido una gran transformación en los últimos tiempos. Quedan atrás los años en que las administraciones públicas creaban sus viveros forestales para cubrir las necesidades de suministro de planta para sus proyectos, asumiendo de esa forma, la responsabilidad social que comportaba la producción de planta, al mismo tiempo que se monopolizaba al no existir iniciativas privadas en el sector.

Viveros como Lugarnuevo, Viveros y Repoblaciones de Navarra, etc., pioneros en la producción a escala industrial de plantas forestales, conjuntamente con los viveros de Diputaciones, Confederaciones Hidrográficas, viveros volantes de la Administración, etc., suministraban la planta requerida para las actuaciones que se realizaban.

Las pocas iniciativas privadas que surgían entonces eran frenadas precisamente por el carácter de exclusividad que estos

trabajos tenían para la Administración.

Debido al aumento de diversidad en la demanda de planta forestal, dada la limitada capacidad de adaptación a la misma de estos viveros públicos, por su poca mecanización y obsoleta estructura productiva, a parte de la burocracia intrínseca en el funcionamiento de algunas administraciones, poco a poco se crearon empresas privadas al amparo de las necesidades marginales de planta, que sobrevivieron en precario durante algunos años.

La problemática de esas empresas radicaba en la necesidad de mantener unos precios de mercado que se habían fijado de forma artificial por las propias administraciones, sin criterios de tipo económico, básicos no obstante, para la supervivencia de la empresa privada. Criterios de costes primarios como las marras en la producción y costes generales (comercialización, estructura administrativa, etc.), a parte de las amortizaciones, costes financieros, y por supuesto beneficios, nunca se imputaban en sus estudios económicos y

con ello se obligaba a malvivir a las empresas que tuvieron la osadía de intentar desarrollarse en este sector. Además de todo ello, los stocks sobrantes de las producciones públicas eran y aún siguen siendo vendidos en el mercado libre con precios inferiores al coste, agravando aún más la situación del sector privado.

Precios políticos, y autoabastecimiento

Como la redacción de los proyectos de forestación estaba en manos de las propias administraciones, en ellos se preveía el autoabastecimiento de la planta a un precio político y por consiguiente, las empresas privadas tenían que vender a esos mismos precios aún cuando entrasen en muchas ocasiones en pérdidas, para poder subsistir y mantenerse en el mercado.

En la actualidad, a raíz del Decreto 378/93 de abandono de tierras agrarias y su consiguiente desarrollo en las respectivas Comunidades Autónomas, ha crecido vertiginosamente la demanda de planta forestal en España y a remolque de ésta, se ha creado una amplia red de viveros a nivel nacional que asegura el suministro de la planta necesaria para conseguir los objetivos del plan que se marcan desde la Comunidad Económica Europea.

Estas empresas son las que, en definitiva, garantizarán el éxito de los programas de forestación al conseguir la produc-

ción necesaria con las calidades requeridas, efectuando para tal fin, inversiones importantísimas en ampliación de instalaciones, mejoras tecnológicas, mecanización, etc., todo lo cual conduce a un notable documento del empleo con frecuencia en zonas profundamente deprimidas.

Pero aun así, algunas administraciones están planificando la modernización o nueva creación de viveros públicos, debido entre otras cosas a la falta de previsión de su propia demanda y a los criterios de calidad que desde la Comunidad Europea se están imponiendo, y al estereotipado modelo por el cual no se puede entender una administración forestal sin viveros propios (posiblemente sólo para regalar pinos en el día del árbol).

Esta modernización de los viveros públicos, implicaría grandes inversiones en un sector que ya se encuentra perfectamente atendido por la iniciativa privada y cuyo desarrollo conduciría a graves fricciones por competencia desleal entre el sector público y el privado. Un sector privado que realmente va a contribuir a regular la oferta y la demanda de planta forestal, generador de puestos de trabajo y de riqueza en el medio rural, pero que constata como sus expectativas de mercado pasan obligatoriamente por las manos

▶ Se ha desarrollado una amplia red como respuesta a la política forestal comunitaria

de la misma Administración al ser ésta aglutinadora de la mayoría de los proyectos que se redactan en el ámbito forestal.

Por otra parte, empresas de carácter público también entran en esta dinámica de competencia desleal con las empresas privadas al adaptarse perfectamente a las necesidades coyunturales o no, que la propia Administración precisa.

De esta forma, las obligaciones tutelares de los entes públicos entran en conflicto con las necesidades e intereses legítimos de la iniciativa privada. La libre competencia se rompe y se originan tensiones entre ambas, produciéndose desajustes económicos y comerciales, no deseables en una situación de libre mercado.

En otros países como Bélgica, Francia,

Alemania, etc., pioneros en temas forestales, la Administración, juega un papel de vital importancia para asegurar el futuro de nuestros bosques, o el de la investigación forestal. Con la iniciativa privada se contratan las producciones estándar de los proyectos de reforestación y se convive de forma ordenada con la misma.

La Administración se ha de convertir de esta forma en dinamizadora de la actividad productiva de carácter privado, y las empresas semipúblicas, brazo ejecutor de la Administración, deberían por tanto ceñirse a aquellos objetivos de difícil consecución o desarrollo por su complejidad o falta de rentabilidad, considerados en este caso como servicios públicos de plena competencia tutelar administrativa.

Es hora ya de plantearse la necesidad de cambios estructurales en este sector. Es necesario dejar que la pequeña y mediana empresa, motor de desarrollo de nuestro país se consolide y crezca.

Actuando de acuerdo con la iniciativa privada en este sector de la producción de planta forestal, se puede de un lado disminuir el déficit público y de otro desarrollar un sector como el agrícola-forestal, tan deprimido y necesitado de apoyo para la lucha contra la deforestación y la desertización. ■

LA BASE DEL CULTIVO FORESTAL

Dos sistemas en contenedores de un solo uso, prácticos para el cultivo y el transporte.



FULL-POT
Sistema de cultivo forestal

Mejor diseño
Un solo uso
Más rentable
Modelo Patentado



BANDEJA FORESTAL

350 c.c. / 220 c.c.
Un solo uso
Económica
Apilable



ACUDAM

Ferrer i Busquets, 2
Tel. 973- 60 26 84 / 71 04 52
Fax. 973 - 71 04 53
25230 MOLLERUSSA - LLeida-